

TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA
RUC 0190139875001
Paute - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA.

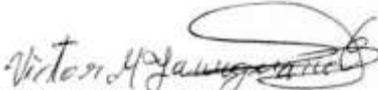
En Paute a los veinte días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diecinueve horas con diez minutos, en el local de la compañía, ubicada en la calle Julio María Matovelle y García Moreno en Paute, tiene lugar la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Transportes Estrella de Octubre Compañía Anónima, para tratar los puntos del orden del día constante en la convocatoria publicada en el diario la Tarde del día martes siete de abril del año dos mil quince que son los siguientes: 1.- Constatación del quórum. 2.- Conocer los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014. 4.- Destino de utilidades correspondiente al año 2014. 5.- Elección del Comisario principal y suplente de la Compañía, con la dirección del presidente señor VICTOR MIGUEL YANZAGUANO CORTE y actuando como secretario el Doctor HECTOR FRANCISCO ROJAS ORELLANA Gerente de la Compañía. El presidente de la Compañía señor Víctor Miguel Yanzaguano Corte, declara instalada la Junta General Ordinaria, da un cordial saludo a los presentes y dispone se proceda con el desarrollo del primer punto del orden del día. 1.- Constatación del quórum. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: Edwin Efrén Aguilar Villa 25 acciones, Manuel Jesús Aguilar Villalta 95 acciones, Manuel Jesús Amaya Villalta, 50 acciones, Luis Enrique Caguana Carrión 55 acciones, Luis Cajilima Carchipulla 155 acciones, Carlos Gilberto Carchi Laso 105 acciones, Bosco Arturo Chiriboga Villalta 25 acciones, Segundo Plutarco Garnica Calderón 25 acciones, José Gilberto Guillermo Alvarado 130 acciones, Sergio Guillermo Lazo 155 acciones, José Gabriel Lazo Guillermo 105 acciones, Carlos Julio Lazo Zhirzhán 174 acciones, Jorge Luis Lazo Zhirzhán 25 acciones, Carlos Julio Lazo Guillermo 95 acciones, Francisco Cornelio León Ortiz 25 acciones, Lliguin Gualpa Daniel Antonio 130 acciones, Luis Vicente Marquiona Barrera 25 acciones, Segundo Julio Moina Chacha 155 acciones, Byron Eliceo Orellana Garnica 69 acciones, Pablo Olmedo Orellana Orellana 80 acciones, Carlos Guillermo Orellana Rojas 25 acciones, Víctor Antonio Pillajo Bermeo 204 acciones, José Gregorio Quito 155 acciones, José Miguel Riera Cáceres 155 acciones, Víctor Miguel Yanzaguano Corte 141 acciones, Sergio Gustavo Yanzaguano Lucero 25 acciones, José Reinaldo Zaruma Chiriboga 25 acciones, Félix Iván Zaruma Ramírez 30 acciones, Víctor Gabriel Zhirzhán Carchi 149 acciones, Víctor Gilberto Zhirzhán Simbañai 155 acciones, José Virgilio Zhirzhán Guillermo 50 acciones, encontrándose presente más del cincuenta por ciento del capital social de la Compañía por lo que existe el quórum de ley para el desarrollo legal de la Junta General Ordinaria. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. 2.- Conocer los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. El presidente manifiesta que el informe presentado por el Gerente se encontraba a disposición de los accionistas igualmente el balance que contiene el resultado del ejercicio económico del año dos mil catorce. Se da

TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA
RUC 0190139875001
Paute - Ecuador

lectura a dicho informe, en el mismo que dice, al inicio del año dos mil catorce se les presentó la proyección de los ingresos y de los egresos de la Compañía, también dice ustedes fueron informados de la necesidad de continuar con el trámite de Cambio de Objeto Social de la Compañía. En el informe se manifiesta que la Compañía en el año 2014 ha tenido un total de ingresos de mil novecientos cuatro dólares con setenta y cinco centavos (1904,75) y un total de gastos o egresos por un monto de mil ochocientos catorce dólares con sesenta y siete centavos. (1814,67) dejando una utilidad de noventa dólares con ocho centavos (90.08) este es el estado de resultados del ejercicio económico del año dos mil catorce, la junta luego de analizar aprueba el informe presentado por el Gerente. Interviene el Comisario señor Manuel Jesus Aguilar Villaita, dice que el manejo económico tiene como respaldo los correspondientes documentos, informa también que el aporte mensual que realizan los accionistas en el momento que sean puntuales, estos aportes únicamente cubren los gastos administrativos, además mi informe estaba a disposición de los accionistas, se procede con la lectura del informe presentado por el Comisario, el mismo que es aprobado con el voto de todos los accionistas presentes. 3.-Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al año dos mil catorce. El señor Presidente manifiesta que pone a consideración de los accionistas Los Estados Financieros correspondiente al año fiscal 2014 y pide al señor ingeniero Lucio Cabrera Contador de la Compañía que exponga la situación económica de la Compañía, interviene el ingeniero Lucio Cabrera, respecto al Estado de Resultados, dice que en el año dos mil catorce, la Compañía ha tenido ingresos totales que suman un monto de mil novecientos cuatro dólares con setenta y cinco centavos (1904,75) y un total de egresos por un monto de mil ochocientos catorce dólares con sesenta y siete centavos. (1814,67), dejando una utilidad antes de impuestos de noventa dólares con ocho centavos (90,08), a este valor hay que disminuir el 22% de Impuesto a La Renta y el 10% para Reserva Legal. Seguidamente presenta el Balance General de la Compañía y hace la correspondiente explicación de cada uno de los componentes de los Activos de la Compañía igualmente de los Pasivos y dice que el Patrimonio de la Compañía es de dos mil cuatrocientos noventa y ocho dólares con trece centavos (2.498.13) toda esta realidad económica de la Compañía igual que años anteriores es debido que no se contaba con el correspondiente permiso de operación y la mayoría de los accionistas no realizan sus aportes económicos. Así también se hace una breve exposición del Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de haber conocido Los Estados Financieros de la Compañía, el Sr. Presidente pregunta a los presentes si se aprueba o no lo informado por el Sr. Contador de la Compañía, a lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad. 4.- Destino de utilidades correspondiente al año 2014. El señor Presidente manifiesta que ya se expuesto sobre el monto de utilidades que ha obtenido la Compañía durante el ejercicio económico del año dos mil catorce, utilidad líquida para los socios luego de impuestos que asciende a sesenta y tres dólares con veinte y tres centavos (63.23), ante esta situación la Junta general de

TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA
RUC 0190139875001
Paute - Ecuador

accionistas resuelve que el valor de la utilidad obtenida durante el año dos mil catorce se destine a disminuir el valor de las pérdidas acumuladas de los años anteriores de la Compañía. Además ante la situación que refleja el estado de resultados del año dos mil catorce, la Junta también resuelve que los administradores tomen los correctivos para que los accionistas cumplan con sus obligaciones con la Compañía respecto de las aportaciones mensuales, considerando que la Operadora ha obtenido la resolución favorable de la Agencia Nacional de Tránsito para el Permiso de Operación. 5.- Elección del Comisario principal y suplente de la Compañía, El señor Félix Iván Zaruma Ramírez propone a la junta general para el cargo de comisario principal el nombre del señor Manuel Jesus Aguilar Villalta y para comisario suplente el nombre del señor Manuel Jesus Amaya Villalta, dice que esta personas ya se desempeñaron en esos cargos por lo que deja propuesto sus nombres, la Junta general acoge la propuesta realizada por el accionista señor Félix Iván Zaruma Ramírez y unanimidad nombra comisario Principal al señor Manuel Jesus Aguilar Villalta y comisario suplente al señor Manuel Jesus Amaya Villalta. Habiendo tratado todos los puntos constantes en la convocatoria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Se reinstala la Junta y siendo las veinte y un horas con veinte y cinco minutos, se da lectura del acta a los accionistas quienes se ratifican en el contenido de la misma por lo que concluye la Junta. Para constancia firman el presidente y el Gerente que actúa de Secretario.


Sr. Miguel Yanzaguano Corte
PRESIDENTE


Dr. Héctor Rojas Orellana
SECRETARIO